

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Vocento S.A. ("Vocento" o "la Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "LMV"), comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Vocento tiene previsto publicar, el 26 de marzo de 2025, la información financiera correspondiente al ejercicio 2024, que se anunciará al cierre de mercado. La información financiera incluirá, como es habitual, tanto las cuentas anuales individuales y consolidadas auditadas del ejercicio 2024, como la información pública periódica del segundo semestre de 2024. La presentación de la misma se realizará mediante audioconferencia el 27 de marzo de 2025.

El motivo de la publicación en dicha fecha, dentro de los plazos marcados por la LMV para los emisores españoles de publicación de la información financiera del segundo semestre, es el estar la Sociedad inmersa en un proceso de revisión estratégica de la mano de su nuevo Consejero Delegado.

En Bilbao, a 12 de febrero de 2025

D. Carlos Pazos
Secretario del Consejo de Administración